

# Asociación de Internautas



Telefónica tendrá libertad para dar servicios de más de 30 megas

## **Telefónica tendrá libertad para dar servicios de más de 30 megas**

---

Después de meses de desencuentros y consultas con Telefónica y los operadores alternativos, el consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones abordará en su reunión de mañana y, probablemente aprobará, la regulación definitiva sobre servicios mayoristas de banda ancha y las redes físicas de telecomunicaciones, que incluyen la red de cobre y los despliegues de fibra óptica.

---

[A.POLO | ABC](#) ..- Se trata, quizás, de una de las resoluciones de mayor calado que el órgano regulador que preside Reinaldo Rodríguez abordará desde su creación en junio de 1996, por cuanto regula el despliegue de las redes de nueva generación que permitirán comercializar durante los próximos años servicios de banda ancha ultra rápida (100 megas), tal y como ya comercializan algunos operadores de cable como ONO y R.

Las fuentes consultadas dan por hecho que el consejo de la CMT no introducirá modificaciones de última hora y obligará a Telefónica a ofrecer a sus más directos competidores una oferta de servicio mayorista de acceso indirecto (técnicamente denominada «bitstream»), en todo el territorio nacional, con una velocidad de acceso de hasta 30 megas. Superando esta velocidad, el operador dominante dispondrá de libertad para ofrecer a sus abonados servicios o productos que no tendrán que ser replicables por sus competidores.

Algunos de los operadores alternativos consultados ayer se mostraron contrarios a la imposición de limitaciones en la oferta de servicio mayorista, porque a su juicio desincentiva la inversión de redes de fibra óptica.

Otro de los aspectos clave de la resolución que regula el mercado 4 afecta a las condiciones en las que Telefónica se verá obligada a compartir sus infraestructuras de obra civil (cámaras, arquetas, canalizaciones, postes y conductos) con el resto de los operadores alternativos a través de precios orientados a costes.

El acceso y compartición de redes en el interior de los edificios, elemento clave para la comercialización de los servicios finales de fibra óptica, quedará regulado en una pieza separa, según precisan fuentes solventes. En su reunión de mañana el consejo de la CMT también abordará el mercado de acceso mayorista a banda ancha

---

2019 ©Asociación de Internautas